



UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL  
"LISANDRO ALVARADO"  
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCION: 021-1996

El Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias:

**RESUELVE**

1. Trasladar recursos de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", con cargo a Coordinación Superior por la cantidad de TREINTA Y CINCO MILLONES DE BOLIVARES (Bs. 35.000.000,00), para la Asociación Civil de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado" (ASOCIUCLA), a objeto de culminar la construcción del Edificio de Aulas del Decanato de Ciencias.
2. La entrega de estos recursos se hará de acuerdo al presupuesto presentado por "ASOCIUCLA"
3. "ASOCIUCLA" se compromete a rendir CUENTA DEL USO DE ESTOS RECURSOS.
4. Con la aprobación de esta Resolución, queda derogada la Resolución No. 018-96 de fecha 05-06-1996.

Dado, sellado y firmado en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", en su Sesión Ordinaria, No.781, realizada el día tres de julio de mil novecientos noventa y seis.

José Bethelmy  
Rector

Justina Guerra de Cordero  
Secretaria General